

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

A

JUNTA DIRECTIVA

C

ACTA 3A. SESIÓN ORDINARIA

T

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro Colón, Qro. siendo las 14:00 (catorce) horas del día 09 (nueve) de febrero de 2022 (dos mil veintidós) con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 y 8 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; 1, 2, 5, 30 fracción II, 54, 55, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; así como lo dispuesto en los artículos 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3 y 8 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Se encuentran reunidos los CC. **Lic. Áurea Sánchez Robles, Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **Lic. Olivia Jiménez Miranda Secretaria de la Junta Directiva y Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la **C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Integrante de la Junta Directiva y Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes, Integrante de la Junta Directiva y Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** así como la **Lic. Dulce María Guadarrama García, Integrante de la Junta Directiva y Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la**

A

S

232

Familia del Municipio de Colón, Qro., quienes fueron convocados por la Lic. Áurea Sánchez Robles Presidenta de la Junta Directiva y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro **Administración 2021-2024**, con el objeto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; **Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

A

C

T

A

S

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Calendarización de las sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2022.
- III. Aprobación del presupuesto de egresos del remanente del ejercicio fiscal 2021.
- IV. Aprobación del informe trimestral correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2021.
- V. Aprobación del informe denominado Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2021
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Secretaria: Primer punto del orden del día **PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 56 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., y con el permiso de la Junta Directiva y a efecto de dar inicio a la presente sesión se realizará el pase de lista de los convocados.

Lic. Áurea Sánchez Robles; _____ Presente
C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; _____ Presente
C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes; _____ Presente
Lic. Dulce María Guadarrama García _____ Presente

verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión, tal y como se establece en el **primer punto** del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

A

C

T

A

S

Acto seguido y a efecto de abordar el siguiente punto del orden el día se le concede a la Licenciada Presidenta hacer uso de la voz.

Presidenta: Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 55, 58 y 61 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se da cuenta y se propone en su caso la aprobación de la **CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, señalándose para tal efecto las siguientes fechas:

Lunes 11 de abril,

Lunes 11 de julio,

Lunes 10 de octubre, y

Lunes 12 de diciembre.

Haciendo la aclaración que se puede convocar a sesiones extraordinarias de ser necesarias.

Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica la propuesta de la calendarización para sesionar las Juntas Directivas de manera Ordinaria durante los meses de abril, julio, octubre y diciembre 2022. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén en favor de dicha propuesta.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

A

Presidenta: EL TERCER PUNTO del orden del día y con fundamento en los artículos 1, 3 y 8 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se somete para su revisión y en su caso **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL REMANENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2021** mismo que se les ha dado a conocer previamente y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integrante de esta acta como anexo.

C

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

T

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

A

Presidenta: En consecuencia, le solicito Secretaria someta a votación de la Junta el tercer punto del orden del día.

S

Secretaria: En cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para aprobación del Presupuesto de Egresos del remanente del ejercicio fiscal 2021. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano quienes estén a favor.

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Como CUARTO PUNTO y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 74 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se somete para su revisión y en su caso **APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2021**, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual forma parte integrante de esta acta como anexo, haciendo la aclaración que viene el informe de carácter administrativo y el informe de carácter contable correspondiente a esta administración.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

A

Secretaria: Presidenta le informo que se ha registrado la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que en uso de la voz aclara - “el informe solo es de octubre a diciembre 2021.

C

Presidenta: Así es. Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica el cuarto punto del orden de día.

T

Secretaria: Para dar cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para su aprobación el Informe Trimestral correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2021. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano para manifestar su aprobación quienes así deseen hacerlo.

A

Secretaria: Presidenta; hago de su conocimiento que el informe ha sido aprobada por unanimidad.

S

Presidenta: Como **QUINTO** punto del orden del día, y de conformidad con los artículos 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro; 54 y 74 fracción IV del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., se da cuenta para su revisión y en su caso **APROBACIÓN DEL INFORME DENOMINADO CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021**. mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta Directiva y agotado en la mesa de trabajo, el cual se anexa a la presente acta.

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación de la Junta Directiva para su aprobación el quinto punto del orden el día.

A

Secretaria: Para dar cumplimiento a lo anterior se somete a votación económica para su aprobación el Informe denominado Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano para manifestar su aprobación.

C

Secretaria: Presidenta; hago de su conocimiento que el informe ha sido aprobada por unanimidad.

T

Presidenta: EL **SEXTO** punto de la convocatoria corresponde a los **ASUNTOS GENERALES**, con la finalidad de crear una Institución especializada en la protección y restitución de los derechos de niñas niños y adolescentes en el Municipio de Colón Qro., y discutido el tema en la mesa de trabajo, se propone fecha del 28 de febrero del año en curso para presentar propuesta del “Decreto de Creación de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas Niños y Adolescentes del Municipio de Colón Qro.”, a cargo de la Licenciada Dulce María Guadarrama García Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia e integrante de esta Junta Directiva, para posteriormente ponerlo a consideración de esta Junta Directiva.

A

S

Secretaria: Se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaria: Presidenta le informo que nadie hace uso de la voz.

Presidenta: Por lo que solicito a la Secretaria someta a votación de la Junta Directiva para su aprobación.

Secretaria: Se somete a votación para su aprobación, fecha del 28 de febrero del año en curso para presentar propuesta del “Decreto de Creación de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas Niños y Adolescentes del

Municipio de Colón Qro.”. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano para manifestar su aprobación.

A

Secretaria: Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

C

Presidenta: Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **Séptimo punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 14:57 (catorce horas con cincuenta y siete minutos) del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. Es cuanto-----

T

A

JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,

S

NOMBRE	FIRMA
LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARÍA GUADARRAMA GARCÍA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	

226